

**Acta de recepción de propuestas y Fallo del Proceso Competitivo SEFIN/SSIC/004/2019
para la Contratación de un Crédito a Corto Plazo Hasta por \$1,000,000,000.00**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas del día 13 de noviembre de 2019, en la Oficina que ocupa la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en el calle Castelar S/N, Zona Centro, en Saltillo Coahuila, CP. 25000, se llevó a cabo el **Acto de Recepción de Propuestas y Fallo del Proceso Competitivo SEFIN/SSIC/004/2019 para la Contratación de un Crédito de Corto Plazo hasta por \$1,000,000,000.00 (Un mil millones de pesos 00/100 m.n.)**.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asistieron a este acto son los que se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza:

Nombre	Cargo
. Blas José Flores Dávila	Secretario de Finanzas
. Armando Javier Rubio Pérez	Subsecretario de Ingresos y Crédito
. Aída Huereca Santos	Directora Gral. de Política de Crédito
. Juan Pablo Alvarado Cepeda	Coordinador General de Asuntos Jurídicos

El Lic. Blas José Flores Dávila, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, manifiesta que con fecha 08 de noviembre de 2019, se realizó invitación para la fecha y hora de la presentación y apertura de propuestas a las siguientes instituciones financieras: Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, oficio SEFIN/SSIC/211/2019; Banco Multiva S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, oficio SEFIN/SSIC/212/2019, para que presentaran ofertas para contratación de un crédito de corto plazo al amparo del penúltimo párrafo del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



Es así que, en fecha 13 de noviembre de 2019, en la Oficina que ocupa la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en la calle Castelar S/N, Zona Centro, en Saltillo Coahuila, CP. 25000, se celebró el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, según se hace constar como a continuación se indica:

Dictamen Técnico

A continuación se señala por cada una de las invitaciones realizadas, la respuesta que se obtuvo:

Participante	Entregó Propuesta	Entrego Notificación de No Participación	Propuesta en Firme
Banco Mercantil del Norte S.A.	SI	NO	SI
Banco Multiva S.A.	SI	NO	SI

Considerando que la invitación se realizó a 2 instituciones financieras, con reconocido prestigio y cobertura nacional, se manifiesta que se recibieron dos ofertas irrevocables, una por parte de Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, y otra por parte de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva. Por lo que se procedió a la revisión cuantitativa y de contenido de las propuestas recibidas, siendo el resultado el siguiente:

- 1) Lista de cotejo de los términos y condiciones de la propuesta calificada presentada por Banco Mercantil del Norte S.A., para ser evaluada con base en los requerimientos de la Convocatoria para la contratación del Crédito de Corto Plazo:

Requerimiento	Cumple	No cumple
Monto	Si	
Plazo	Si	
Tipo de Obligación	Si	
Condiciones Previas	Si	
Cláusulas de Contrato y Obligaciones	Si	



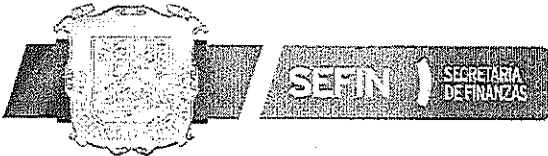
Resumen de las características de la oferta calificada de Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte

Sujeto de Crédito:	Estado de Coahuila de Zaragoza
Banco Acreditante:	Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
Tipo de Crédito:	Crédito Simple
Fuente de Pago:	Recursos susceptibles de otorgar por parte del Estado
Destino:	Insuficiencias de Liquidez de Carácter Temporal
Monto:	Hasta \$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 m.n.) el crédito se podrá disponer en una o varias disposiciones
Plazo del Contrato:	Hasta 365 días.
Fecha de Disposición:	Una vez firmado el contrato y dadas las condiciones precedentes, se podrá disponer al siguiente día hábil posterior a la notificación de disposición.
Esquema de Amortización:	Hasta 12 pagos iguales de capital de manera mensual
Comisiones:	1.00% + IVA por disposición
Sobretasa:	1.17% (uno punto diecisiete por ciento) adicionales a la Tasa de Referencia
Tasa de Referencia:	La tasa de referencia TIE a 28 días revisable Mensualmente
Gastos Adicionales:	No Aplica
Tasa Interés Moratoria:	N/A

2) Lista de cotejo de los términos y condiciones de la propuesta calificada presentada por Banco Multiva, S.A. para ser evaluada con base en los requerimientos de la Convocatoria para la contratación del Crédito de Corto Plazo:

Requerimiento	Cumple	No cumple
Monto	Si	

Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

Plazo	Si	
Tipo de Obligación	Si	
Condiciones Previas	Si	
Cláusulas de Contrato y Obligaciones	Si	

Resumen de las características de la oferta calificada de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva:

Sujeto de Crédito:	Estado de Coahuila de Zaragoza
Banco Acreditante:	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Tipo de Crédito:	Crédito Simple
Fuente de Pago:	Recursos susceptibles de otorgar por parte del Estado
Destino:	Insuficiencias de Liquidez de Carácter Temporal
Monto:	Hasta \$ 500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 m.n.). El crédito se podrá disponer en una o varias disposiciones.
Plazo del Contrato:	Hasta 365 días.
Fecha de Disposición:	Una vez firmado el contrato y dadas las condiciones precedentes, se podrá disponer al siguiente día hábil posterior a la notificación de disposición.
Esquema de Amortización:	Hasta 12 pagos iguales de capital de manera mensual
Comisiones:	1.00% + IVA por disposición
Sobretasa:	135 bps (ciento treinta y cinco puntos base) adicionales a la Tasa de Referencia
Tasa de Referencia:	La tasa de referencia TIIE a 28 días revisable Mensualmente
Gastos Adicionales:	Comisión por mantenimiento de acuerdo con lo establecido en la circular única de bancos.
Tasa Interés Moratoria:	2 veces la tasa de referencia más la sobretasa.

Se anexa a la presenta copia de las ofertas irrevocables presentadas por los bancos invitados (2).

Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

Resultado Final

Con base en el Análisis, se determinó asignar el contrato del Crédito de Corto Plazo a Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en virtud de presentar una oferta que representa el menor costo financiero y es más conveniente para el Estado.

El participante adjudicado, deberá formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, en un plazo no mayor a 20 días naturales.

Todos los compromisos y obligaciones que se deriven del presente proceso de contratación, causarán efecto a partir de esta fecha.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto a las doce horas del mismo día en que se celebró, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron. Para efectos de notificación, se remitirá el acta por correo electrónico a los participantes, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

ASISTENTES

Nombre

Firma

Lic. Blas José Flores Dávila
Secretario de Finanzas

Representante de Banco Mercantil del Norte S.A.

Representante de Banco Multiva S.A.

**Gobierno
del Estado**



Coahuila
de Zaragoza

Ing. Armando Javier Rubio Pérez
Testigo

Lic. Aida Huereca Santos
Testigo

Lic. Juan Pablo Alvarado Cepeda
Testigo

Hoja de firmas del Acta de recepción de propuestas y Fallo del Proceso Competitivo SEFIN/SSIC/004/2019 para la Contratación de un Crédito a Corto Plazo Hasta por \$1,000,000,000.00